



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 213282901

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de julio de 1990

Número 13

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DECRETO que deroga el párrafo quinto del Artículo 28, modifica y adiciona el inciso a) de la fracción XXXI del apartado A del Artículo 123 y reforma la fracción XIII bis del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

“EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y PREVIA LA APROBACION DE LA TOTALIDAD DE LAS HONORABLES LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DECLARA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 28 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo Primero.—Se deroga el párrafo quinto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Segundo.—Se modifica y adiciona el inciso a) de la Fracción XXXI del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

- “Artículo 123
- A
- XXXI
- a) Ramas industriales y servicios.
- 21
- 22. Servicio de banca y crédito”.

Artículo Tercero.—Se reforma la fracción XIII bis del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

- “Artículo 123
- B

“XIII bis. Las entidades de la Administración Pública Federal que formen parte del sistema bancario mexicano regirán sus relaciones laborales con sus trabajadores por lo dispuesto en el presente apartado”.

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de julio de 1990, No. 13

AVISOS JUDICIALES

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DECRETO que deroga el párrafo quinto del artículo 28, modifica y adiciona el inciso a) de la fracción XXXI del apartado A del artículo 123 y reforma la fracción XIII bis del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 2848, 2850, 2846, 2847, 2849, 2853, 2854, 2857, 2856 y 2852.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2858, 2859, 2860, 2861, 2862 y 2863.

(Viene de la primera página)

TRANSITORIOS

Artículo Primero.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo Segundo.—En tanto se expiden las nuevas normas aplicables, las instituciones de banca y crédito y las sucursales en México de bancos extranjeros que cuenten con concesión del Gobierno Federal continuarán rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

México, D.F., a 26 de junio de 1990.—Sen. **Enrique Burgos García**, Presidente.—Dip. **Humberto Roque Villanueva**, Presidente.—Sen. **Oscar Ramírez Mijares**, Secretario.—Dip. **Hilda Anderson Nevares de Rojas**, Secretario.—Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—**Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Fernando Gutiérrez Barrios**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de junio de 1990).

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor **CARLOS BENJAMIN OREZA CHABLE**:

En autos del expediente número 412/90 relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por **ARCELIA GUTIERREZ ELIAS** y en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda que se formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. **Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

2848.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ALEJO GONZALEZ HERNANDEZ:

YOLANDA GARCIA GUTIERREZ DE LOPEZ en el expediente marcado con el número 67/990, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de una fracción de terreno del predio denominado "El Manzano", ubicado en la población de San Antonio Albarranes, del municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 278.00 m en tres líneas de poniente a oriente de 62.00 m y 152.00 m colinda con **Elidio López**; al sur: 304.88 colindando con el señor **Enrique Acra Carmona**; al oriente: 214.00 m colinda con fraccionamiento **Rancho Viejo** y al poniente: 110.00 m colinda con el señor **Enrique Carbajal**, con una superficie aproximada de 47,336 m². Ignora lo su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, quedando a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro periódico de mayor circulación, dado este a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. **Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

2850.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA MARIA RODRIGUEZ

MARIA GENOVEVA PANIAGUA SANCHEZ en el expediente marcado con el número 1160/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 72, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: en 17.00 m con lote 22; al oriente: 12.00 m con calle 62 (actualmente calle Crisantemo); al poniente: en 12.00 m con lote 2; con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2846.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

JOSE JESUS MIRANDA MERLOS en el expediente marcado con el número 864/90, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno marcado con el número 42, de la manzana 70, de la colonia Evolución Poniente, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 17, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. A los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2847.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace de conocimiento del público en general, que con fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa, se inició el juicio ordinario civil de divorcio necesario instaurado por la C. ELIZABETH SALCEDO PEREZ, en contra de JORGE GARCIA AREVALO, radicado en este juzgado bajo el número 675/90, de

la Primera Secretaría, emplazando a la parte demandada C. JORGE GARCIA AREVALO por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o gestor, que pueda representarlo ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de acuerdo con el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y Para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Jesús López Flores.—Rúbrica.

2849.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO SILVA MARTINEZ

MARIA LEONOR MIRANDA VALLADARES en el expediente marcado con el número 1136/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 380, B de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Cama de Piedra; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Cecilia; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2853.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Exp. 466/90, La C. EUGENIA GUADALUPE CEDILLO GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, para acreditar su posesión y dominio que desde hace más de diez años dice tener sobre un predio ubicado en la calle de Primo de Verdad, en el cual se encuentra en construcción una casa, en la Villa de Jocotitlán, México, el cual tiene una superficie de 658.00 m² y las medidas y colindancias siguientes; norte: 44.10 m con Juan Manuel Cedillo González; sur: 43.70 m con Matías Cárdenas González; oriente: 15.00 m con María del Refugio Silva Ríos Solís; poniente: 15.00 m con calle Lic. Primo de Verdad, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2854.—18, 23 y 26 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 161/90-1, juicio ordinario civil, en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. y/o, respecto del inmueble ubicado en lote 1, manzana 8, de las calles Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y en contra de la FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, manifestando ignora su domicilio, pero indico que el último que tuvo fue en Boulevard Gustavo Baz No. 198 Desp. 608, Tlalnepantla, Estado de México.

Emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los diez días de julio de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2857.—18, 20 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISAAC DAYAN E., ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 163/90-1, juicio ordinario civil, en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. Y OTROS, respecto del inmueble ubicado en el lote 43, manzana 6, Fracc. Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, de la calle de Berna, y en contra de la FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, manifestando ignora su domicilio, pero indico que el último que tuvo lo fue el marcado en Boulevard Gustavo Baz No. 198, Desp. 608 en Tlalnepantla, Estado de México.

Emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los diez días de julio de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2857.—18, 20 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISAAC DAYAN E., ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 160/90-2, juicio usucapión, en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. Y OTROS, respecto del inmueble ubicado en el lote 42, manzana 6, fraccionamiento Valle Dorado, de las calles Berna y Atenas, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y en contra de la FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, manifestando ignora su domicilio, pero indico que el último que tuvo lo fue el marcado en Boulevard Gustavo Baz No. 198 Desp. 608 en Tlalnepantla, Estado de México.

Emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los diez días de julio de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2857.—18, 20 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. representante legal de VIVEROS DE LA LOMA, S. A.

Ante este juzgado y bajo el número 699/90-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil sobre usucapión, que el señor ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ ha promovido en contra de usted manifestando ser poseedor desde hace más de catorce años del predio ubicado en el lote 4, manzana 7, sección cuarta del fraccionamiento Viveros de la Loma, a nombre de VIVEROS DE LA LOMA, S. A., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Viveros de Asís; al sur: 10.05 m con lote 17; al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 18.00 m con lote 3; como se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, así como en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los 11 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2857.—18, 20 julio y 9 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente 1303/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, endosatario en procuración de BANPAIS, S.N.C., en contra de JORGE VAZQUEZ MUCÑO. El C. juez señala las diez horas con treinta minutos del día veintuno de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta marca Chevrolet Pick Up, modelo 1974, color café claro, motor T0610TRHC4F465265 placas PW 2178, de Nuevo León, Registro Federal de Automóviles 8206313.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (tres millones de pesos 00/100 M.N). Convocándose postores. Toluca, México, 13 de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas. Rúbrica.

2856.—18, 19 y 20 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR: JOSE CARLOS HERNANDEZ ARAMBURU.

Expediente Número 522/90.

Primera Secretaría.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha nueve de julio del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por AMALIA GUADALUPE REYES INIESTA, en la que demanda:

a).—La terminación del vínculo matrimonial que une a la promovente con el demandado.

b).—La terminación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges.

c).—Los daños y perjuicios que me ha causado el demandado y que serán cuantificados en ejecución de sentencia.

d). Los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en

su caso, que pueda representarle se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, México, a 11 de julio de 1990.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica. 2852.—18, 30 julio y 9 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5899/90, MARCELINO ARMANDO AGUILAR VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 30.60 m con Delfino Hiedra Castellanos; al sur: 31.40 m con José Luis Aguilar Urbina; al oriente: 20.70 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 26.80 m con Refugio Rosales.

Superficie aproximada de 736.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2858.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5894/90, PEDRO MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 11 m con Bertha Mejía Martínez; al sur: 35.00 m con Calzada al Pacífico; al oriente: 53.00 m con Modesto Valdez G.; al poniente: 54.40 m con Abel Sánchez.

Superficie aproximada de 658.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2859.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5895/90, PEDRO EMILIO MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.23 m con camino viejo a San Antonio Buenavista; al sur: 24.87 m con dos líneas la 1a. de 18.30 m y la 2a. de 6.57 m con José Carbajal; al oriente: 37.17 con Genaro Mejía; al poniente: 49.53 m con dos líneas la 1a. de 17.78 m con José Carbajal y la 2a. de 17.75 m con Luis Moreno y 14.00 m con Margarita Mejía M.

Superficie aproximada de 825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2860.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5897/90, HERIBERTA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.19 m con Juan Aguilar 5.79 m y con Eleuterio Romero 29.40 m; al sur: 10.35 m con 2 líneas la 1a. de 4.90 m con Lorenzo Martínez, la 2a. de 5.45 m con Ignacio Martínez; al oriente: 19.50 m con 3 líneas la 1a. de 10.32 m con Ignacio Martínez López, la 2a. de 4.18 m con Ignacio Martínez López, y la 3a. de 5.00 m con Lorenzo Martínez; al poniente: 26.95 m con 2 líneas la 1a. de 16.55 m, la 2a. de 10.40 m con calle Heredia.

Superficie aproximada de 629.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2861.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5894/90, LORENZO AGUILAR VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: con 2 líneas la 1a. de 48.50 m con Alberto Aguilar, la 2a. de 37.30 m con calle 5 de Mayo; al sur: 95.20 m con Francisco Bautista; al oriente: 15.70 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 24.60 m con Francisca Arratia, 13.00 m y 11.60 m con Alberto Aguilar.

Superficie aproximada de 1,370.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2862.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5896/90, MARGARITA MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle sin nombre; al sur: 14.00 m con Luis Moreno, al oriente: 13.50 m con Pedro Mejía Martínez; al poniente: 13.50 m con Privada de Heredia.

Superficie aproximada de 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2863.—18, 23 y 26 julio.